

NOTARIA VIGESIMA NOVENA



03

1	DEL	
2		3
3	CANTON	QUITO
4	*****	
5	AUMENTO DE CAPITAL Y	En la ciudad de San
6	REFORMA DE ESTATUTOS	Francisco de Quito
7	DE LA COMPAÑIA COM -	Capital de la Repú-
8	WARE DEL ECUADOR S.A.	blica del Ecuador
9		hoy día veinte de -
10		Noviembre de mil
11		novecientos noventa y
12		ocho, ante mi, Doctor
13	CUANTIA	Rodrigo Salgado
14	CAP. ANT. \$ 700'000.000,00	Valdez, Notario
15	CAP. AUM. \$ 1.135'431.000,00	Vigésimo Noveno del
16	CAP. ACT. 1.835'431.000,00	Distrito Metropolita-
17		no de Quito, compa-
18		rece : el Ingeniero
19		José Carlos Ayala
20	ng.ng.ng.ng.ng.ng.ng.ng.ng	Wiets, en su calidad
21		de Gerente General de
22		la Compañía COMWARE -
23	DEL ECUADOR S.A., conforme consta del documento que	
24	se agrega como habilitante.- El compareciente es	
25	mayor de edad, quien declara ser de estado civil	
26	casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en	
27	esta ciudad de Quito hábil para contratar y	
28	obligarse a quien de conocer doy fe y dice que	

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Notario Público

1 eleve a escritura pública la minuta que me  
2 entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el  
3 siguiente : SEÑOR NOTARIO :En su registro de  
4 escrituras públicas sirvase incorporar una que  
5 contenga el siguiente aumento de capital y reforma  
6 de estatutos. COMPARECIENTE: Otorga la presente  
7 escritura el señor Ingeniero José Carlos Ayala  
8 Wiets, en calidad de Gerente General y representan-  
9 te legal de COMWARE DEL ECUADOR S.A., conforme lo  
10 acredita con el nombramiento que se adjunta. El  
11 compareciente es mayor de edad, plenamente capaz,  
12 ecuatoriano, casado y domiciliado en Quito, quien  
13 de conformidad con lo resuelto por la Junta Gene-  
14 ral, formula la siguiente declaración.- PRIMERA:  
15 ANTECEDENTES.- a) La Compañía se constituyó con la  
16 denominación de Servicios de Administración de  
17 Empresas Compañía Limitada, mediante escritura  
18 pública otorgada ante el Notario Quinto suplente  
19 del Cantón Guayaquil, Cesareo Leonidas Cando, el  
20 once de Octubre de mil novecientos setenta y tres,  
21 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el  
22 veinte de noviembre del mismo año; b) Por escritura  
23 otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guaya-  
24 quil, Doctor Gustavo Falconí el nueve de Junio de  
25 mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el  
26 Registro Mercantil de Guayaquil el siete de sep-  
27 tiembre del mismo año, se aumentó el capital y se  
28 reformaron los Estatutos; c) Mediante escritura -



04

1 celebrada ante el Notario Quinto Suplente <sup>0</sup> de  
2 Guayaquil, el cinco de noviembre de mil novecientos  
3 ochenta, inscrita en el Registro Mercantil de  
4 Guayaquil el veinte y uno de octubre de mil nove-  
5 cientos ochenta y uno, se aumentó el capital y se  
6 reformaron los Estatutos; d) Por escritura otorgada  
7 ante el Notario Décimo Tercero Suplente del Cantón  
8 Guayaquil el diecisiete de Noviembre de mil nove-  
9 cientos ochenta y dos, inscrita en el Registro  
10 Mercantil de Guayaquil, el veinte y uno de marzo de  
11 mil novecientos ochenta y tres, se aumentó el  
12 capital social y se reformaron los Estatutos; e)  
13 Mediante escritura otorgada ante el Notario Vigési-  
14 mo Primero de Guayaquil el primero de septiembre de  
15 mil novecientos noventa, inscrita en el Registro  
16 Mercantil de Guayaquil el seis de marzo de mil  
17 novecientos noventa y uno, se realizó la transfor-  
18 mación de la compañía a Sociedad Anónima y se  
19 sustituyeron los Estatutos Sociales; f) Por escri-  
20 tura pública celebrada ante el Notario Décimo  
21 Primero de Guayaquil el veinte y dos de julio de  
22 mil novecientos noventa y uno, inscrita en el  
23 Registro Mercantil de Guayaquil el tres de sep-  
24 tiembre del mismo año, se aumentó el capital social  
25 y se reformaron los Estatutos; g) Mediante escritu-  
26 ra pública otorgada ante el Notario Vigésimo  
27 Primero del Cantón Guayaquil Marco Díaz Casquete,  
28

1 el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y  
2 dos, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil  
3 el veinte y cuatro de febrero de mil novecientos  
4 noventa y tres y en el Registro Mercantil del  
5 Cantón Quito el diecisiete de febrero de mil  
6 novecientos noventa y tres, se cambió la denomina-  
7 ción de la compañía a COMWARE DEL ECUADOR S.A., se  
8 cambió el domicilio social de la ciudad de Guaya-  
9 quil a la ciudad de Quito y se reformaron los  
10 Estatutos Sociales; h) Mediante escritura otorgada  
11 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito,  
12 Doctor Rodrigo Salgado, el diecisiete de Enero de  
13 mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el  
14 Registro Mercantil de Quito el veinte y siete de  
15 febrero de mil novecientos noventa y cinco, se  
16 aumentó el capital social a setecientos millones de  
17 sucres y se reformaron los Estatutos; i) La Junta  
18 General Universal de Accionistas con fecha veinte  
19 de marzo de mil novecientos noventa y ocho resolvió  
20 por unanimidad aumentar el capital social a un mil  
21 ochocientos treinta y cinco millones cuatrocientos  
22 treinta y un mil sucres (S/ 1.835.431.000,00)  
23 reformando los Estatutos en los términos que  
24 constan en la respectiva Acta que forma parte de la  
25 presente escritura.- SEGUNDA : AUMENTO DE CAPITAL Y  
26 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES. En cumplimiento de  
27 lo resuelto por la Junta General de Accionistas y  
28 como representante legal de COMWARE DEL ECUADOR



1 S.A., el ingeniero José Carlos Ayala declara: a) Se <sup>0</sup>

2 aumenta el capital social en la suma de un mil

3 ciento treinta y cinco millones cuatrocientos

4 treinta y un mil sucres quedando dicho capital en

5 la cantidad de un mil ochocientos treinta y cinco

6 millones cuatrocientos treinta y un mil sucres,

7 dividido en un millón ochocientas treinta y cinco

8 mil cuatrocientas treinta y uno acciones ordinarias

9 y nominativas de un mil sucres de valor cada una,

10 capital que se encuentra íntegramente suscrito y

11 totalmente pagado en la forma que consta más

12 adelante; b) Se reforma el Artículo Quinto de los

13 estatutos de conformidad con el texto que consta en

14 el Acta que se adjunta como parte de la presente

15 escritura ; c) el Gerente General deja constancia

16 de que el aumento se realiza conservando los mismos

17 porcentaje que los accionistas tenían anteriormente

18 y que el accionista Sae of América Inc. compañía

19 de nacionalidad estadounidense amplía el monto de

20 su inversión extranjera directa; d) se faculta al

21 Doctor Gustavo Jácome para que gestione la legali-

22 zación e inscripción del presente aumento.- El

23 señor Notario se dignará las cláusulas de estilo e

24 incorporar los documentos habilitantes.- Hasta aquí

25 la minuta, que se halla firmada por el Doctor

26 Gustavo Jácome Paredes. Abogado con matrícula

27 profesional número ochocientos ochenta y nueve del

28

Colegio de Abogados de Quito, la misma que el  
compareciente la acepta y ratifica en todas sus  
partes y leida que le fue inteoramente esta escri-  
tura por mi el Notario, firma conmigo en unidad de

~~acto de todo lo cual doy fe. firmado) Inoeniero  
José Ayala C.I. 170531833-3, firmado) El Notario  
Doctor Rodrigo Salgado Valdez.~~

~~.....~~

~~.....~~

~~.....~~

~~.....~~

A CONTINUACION LOS SIGUIENTES HABILITANTES

Quito, 13 de septiembre de 1996

Señor  
**CARLOS AYALA WIETS**  
Ciudad

06

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de COMWARE DEL ECUADOR S.A. reunidos en esta fecha, resolvió, por unanimidad, designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el tiempo de tres años, conforme al Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales.

La representación legal de la Compañía corresponde al Gerente General, de acuerdo al Artículo Vigésimo Primero.

La Compañía se constituyó como SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS Cía. Ltda., mediante escritura otorgada el 11 de octubre de 1973, ante Notario Quinto Suplente del Cantón Guayaquil, Lcdo. Cesario Leonidas Condo Chiriboga e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 20 de noviembre de 1973; luego se transformó en Sociedad Anónima mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 1 de septiembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de marzo de 1991; y finalmente, cambió de Denominación de SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS S.A. por el de COMWARE DEL ECUADOR S.A.; cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Vigésimo Primero Ab. Marco Diaz Casquete el 5 de noviembre de 1992 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de febrero de 1993.

Atentamente,

**DR. GUSTAVO JACOME P.**  
Presidente

**RAZON DE ACEPTACION:** Acepto la designación de Gerente General que se me hace y me posezono de la misma en esta fecha, Quito, 16 de septiembre de 1996.

**CARLOS AYALA WIETS**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 55 del Registro de Hombramientos Tomo 1 de Quito, a 27 SET 1996. REGISTRO MERCANTIL

REGISTRADOR  
ALMEIDA M.



5 -

07

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
COMWARE DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día Viernes 20 de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, avenida Gaspar de Villaroel No. 1211 y El Sol, de esta ciudad, se reúnen los accionistas INFORMATEC DEL ECUADOR S.A., representada por su Gerente General, Dr. Gustavo Jácome Paredes, SAE OF AMERICA INC., representada por el Señor Javier Jácome Alvarez, conforme al documento que se agrega, señores Dr. Gustavo Jácome Paredes, Ab. Ramiro Jácome Paredes y Javier Jácome Alvarez, por sus propios derechos; todos los concurrentes se encuentran representando la totalidad o el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, y por unanimidad, al amparo de lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de esta Junta el Titular de la compañía, señor Dr. Gustavo Jácome Paredes y como Secretario el Ing. Carlos Ayala Wiets-Gerente General.- Inmediatamente el Señor Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento con lo que dispone el Art. 281 de la Ley de Compañías, procediendo a elaborarse la lista de accionistas concurrentes:

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
INFORMATEC DE ECUADOR S.A.	398.602	398'602.000,00	56.941
SAE OF AMERICA, INC.	301.000	301'000.000,00	43.000
GUSTAVO JACOME PAREDES	322	322.000,00	0.047
JAVIER JACOME ALVAREZ	38	38.000,00	0.006
RAMIRO JACOME PAREDES	38	38.000,00	0.006
<b>TOTALES</b>	<b>700.000</b>	<b>700'000.000,00</b>	<b>100.00</b>

A continuación el Señor Presidente de la Junta dispone que se elabore el Orden del Día, el mismo que queda contenido en los siguientes puntos:

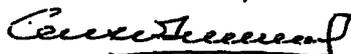
**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO UNICO:** Aumento de capital mediante capitalización de las utilidades del ejercicio económico del año 1997 y reforma de Estatutos Sociales..

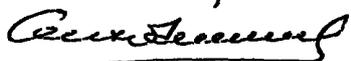
En conocimiento de los accionistas el Orden del Día propuesto, es aprobado por unanimidad, luego de lo cual el Presidente lo pone a consideración de la Junta y luego de la deliberación los asistentes, por unanimidad, resuelven aumentar el Capital Social de la compañía en la suma de MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SUCRES (S/.1.135'431.000), con lo cual el Capital Social queda en MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SUCRES, (S/.1.835'431.000) el mismo que está íntegramente suscrito y totalmente pagado mediante la transferencia de la cuenta Utilidades del año 1997. En consecuencia se resuelve, igualmente por unanimidad, reformar los Estatutos en la siguiente forma: el Artículo Quinto tiene el siguiente texto: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital Social de la compañía es de UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SUCRES (S/.1.835'431.000 ) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.1.000) cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y totalmente pagado, en la forma que se indica más adelante. La Transitoria Primera de los Estatutos queda con el siguiente texto: **TRANSITORIA PRIMERA:SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de un mil ochocientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y un mil sucres, ha sido íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: **INFORMATEC DEL**

ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, tiene suscritas un millón cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y dos ( 1'045.152 ) acciones de un mil sucres (S/.1.000) cada una, de las cuales trescientas noventa y ocho mil siescientos dos (398.602) corresponden al capital pagado anteriormente y siescientos cuarenta y seis mil quinientas cincuenta ( 646.550 ) acciones que suman seiscientos cuarenta y seis millones quinientos cincuenta mil sucres (S/.646'550.000) los paga con su porcentaje de utilidades del año 1997. SAE OF AMERICA INC. Tiene suscritas setecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y cinco ( 789.235) acciones de un mil sucres (S/.1.000) cada una, de las cuales trescientas un mil ( 301.000) corresponden al capital pagado anteriormente y cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y cinco ( 488.235 ) acciones que suman setecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y cinco mil sucres (S/.789'235.000) los paga con su porcentaje de utilidades del año 1997. GUSTAVO JACOME PAREDES tiene suscritas ochocientos cuarenta y cuatro (844) acciones de un mil sucres (S/.1.000) cada una, de las cuales trescientas veinte y dos mil (322) corresponden al capital pagado anteriormente y quinientos veinte y dos (522) que suman quinientos veinte y dos mil sucres los paga con su porcentaje de utilidades del año 1997. JAVIER JACOME ALVAREZ tiene suscritas cien (100) acciones de un mil sucres (S/.1.000) cada una, de las cuales treinta y ocho (38) corresponden al capital pagado con anterioridad y sesenta y dos (62) que suman sesenta y dos mil sucres (S/.62.000) los paga con su porcentaje de utilidades del año 1997. RAMIRO JACOME PAREDES tiene suscritas cien (100) acciones de un mil sucres (S/.1.000) cada una, de las cuales treinta y ocho (38) corresponden al capital pagado anteriormente y sesenta y dos (62) que suman sesenta y dos mil sucres (S/.62.000) los paga con su porcentaje de utilidades del año 1997. La Junta deja constancia de que el aumento se realiza conservando el mismo porcentaje que cada accionista tenía antes del aumento, y que es aprobado por unanimidad por la Junta Universal.

El señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reiniciada la sesión, luego de cuarenta y ocho minutos, dicha Acta es leída y aprobada por unanimidad sin observaciones, por lo que el señor presidente declara terminada la Junta, siendo las diecisiete horas cincuenta minutos , para constancia de lo cual firman todos los concurrentes.



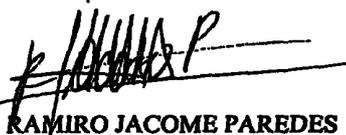
DR. GUSTAVO JACOME PAREDES  
Presidente



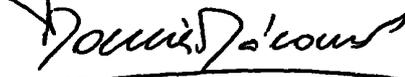
INFORMATEC DEL ECUADOR S.A.  
Dr. Gustavo Jácome Paredes



JAVIER JACOME ALVAREZ



RAMIRO JACOME PAREDES



SAE OF AMERICA, INC.



ING. CARLOS AYALA  
Gerente General-Secretario

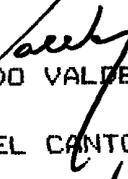
Se otorgó

PRIMERA

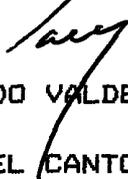
ante mí en fe de ello confiero esta

COPIA CERTIFICADA, de Aumento de Capital y Reforma  
de Estatutos de la Compañía COMWARE DEL ECUADOR  
S.A., firmada y sellada en Quito a, veinticuatro de  
noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-

08

  
DIRECTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO GREGESIMO LOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON: Mediante resolución No. 98.1.1.1.003034  
dictada por la Superintendencia de Compañías el 8  
de Diciembre de 1.994, fue aprobada la escritura  
pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatu-  
tos de la Compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A.,  
otorgada ante mí el 20 de Noviembre de 1.998. Tomé  
nota de este particular al margen de la respectiva  
matriz.- Quito a, 14 de diciembre de 1.998.-

  
DIRECTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO GREGESIMO LOVENO DEL CANTON QUITO

DOY FE: Que to-

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, con fecha: 11 de Octubre de 1.973 (Archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; lo que fue ordenado por la Resolución número: 98.1.1.1.003034, del señor Intendente de Compañías de Quito, de fecha: 8 de Diciembre de 1.998.- Guayaquil, a dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-

  
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5o. del Cantón  
Guayaquil



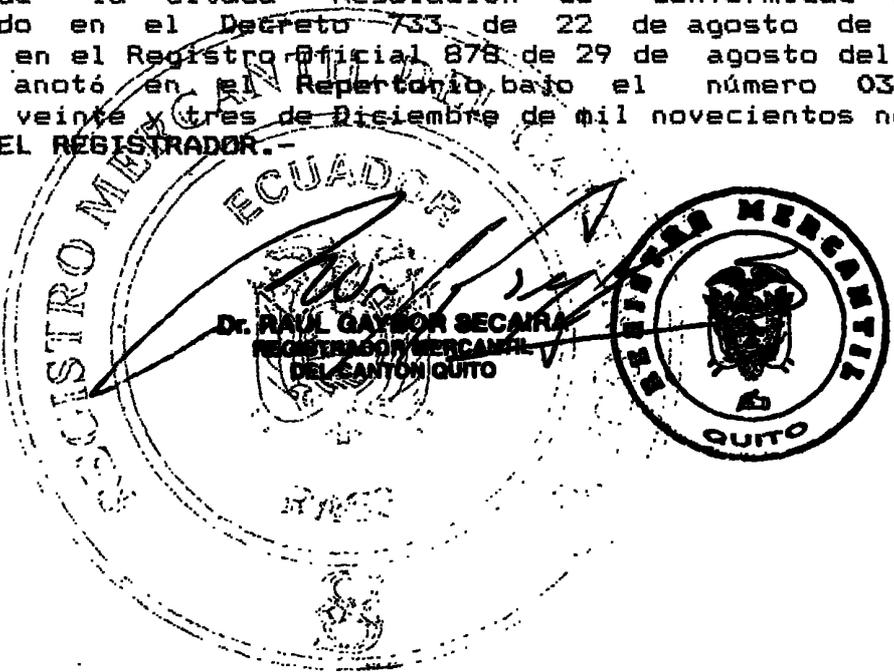
Gnes-



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL TREINTA Y CUATRO, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número 3105 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 370, del Registro Mercantil, de diez y siete de Febrero de mil novecientos noventa y tres, a fojas 619, Tomo 124.- Queda archivada la Segunda Copia certificada de la Escritura Pública de DE AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " COMWARE DEL ECUADOR S.A. ".- Otorgada el 20 de Noviembre de 1.998, ante el NOTARIO VIGESIMO NOVENO, del Distrito Metropolitano de Quito, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 034505.- Quito, a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

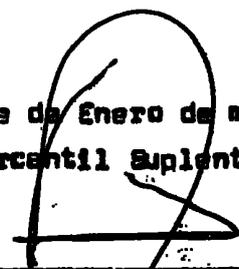
DVN. - *[Handwritten signature]*



**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy; y En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 98.1.1.1.003034, dictada el 08 de Diciembre de 1.998, por el Intendente de Compañías de Quito, se tomó nota de esta escritura, la misma que contiene el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de COMWARE DEL ECUADOR S. A., a fojas 16.977 del Registro Mercantil de 1.973; 22.199 del mismo Registro de 1.978; 29.292 del mencionado Registro de 1.981; 8.112 del propio Registro de 1.983; 5.638 y 25.481 de igual Registro de 1.991, al margen de -

las inscripciones respectivas.-Guayaquil, siete de Enero de mil  
novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-



  
Lodo CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Canton Guayaquil